EL SUSCRITO GERENTE Y LA COORDINADORA ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA

CERTIFICAMOS:

Que la Institución para el segundo trimestre de la vigencia 2026 de acuerdo al nivel de atención en salud nivel 1, garantiza la disponibilidad permanente del servicio de Urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de acuerdo con la normatividad vigente en salud. Así mismo, se asegura que la atención de los pacientes en el servicio de Urgencias se realiza con el grupo multidisciplinario requerido, el cual está conformado por:

- Médicos Generales
- Auxiliares de Enfermería
- Personal de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (laboratorio clínico)
- Personal Administrativo de Apoyo

El grupo de profesionales mencionado se encuentra debidamente capacitado y disponible para brindar atención oportuna, continua y segura a los usuarios que acuden al servicio de Urgencias, cumpliendo con los estándares de calidad y oportunidad exigidos por la legislación colombiana.

Para constancia se firma en Bolívar Valle, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ARTURO DAVALOS VELEZ
Gerente

PAOLA ANDREA VALENZUELA I.
Coordinadora Asistencial